



*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2017 sobre calificación urbanística de rehabilitación y adaptación de molino para casa rural. Situación: parcela 246 del polígono 16. Promotor: D. Jesús Díaz Cañadas, en Jarandilla de la Vera. (2017082006)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación y adaptación de molino para casa rural. Situación: parcela 246 (Ref.ª cat. 10108A016002460000TE) del polígono 16. Promotor: D. Jesús Díaz Cañadas, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 27 de noviembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia en relación al proyecto de Decreto por el que se regula el personal directivo profesional del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud. (2018060034)*

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula el personal directivo profesional del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, y afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, procede someterlo al trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En virtud de lo que antecede, esta Secretaría General adopta la presente